

241

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONA-MIENTO Y PATENTE DEFINITIVA A NOMBRE DE DOÑA MARÍA LUISA MORALES BARRIOS.

DEC. ALC. EXENTO Nº 4154

Independencia,

27 AGO 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 399, de fecha 03 de agosto de 2018 a nombre de doña MARÍA LUISA MORALES BARRIOS, Rut. en el Departamento de Impuestos y Derechos; Ord. N° 77318308081, de fecha 20 de julio de 2018 del Servicio de Impuestos Internos; D.A.E. N° 4048, de fecha 20 de agosto de 2018, que nombra en el cargo de Secretario Municipal Subrogante a don Juan Arredondo Barrios; lo establecido en el art. 24 y 29 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipalidades; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2018:

Patente

727.132

Dirección

AV. INDEPENDENCIA N° 2127 INTERIOR

Nombre

MARÍA LUISA MORALES BARRIOS

Rut. Giro

Rut. :

:

:

VENTA DE CABRITAS, CONFITES Y JUGUETERÍA

Motivo

CIERRE DE SUCURSAL

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho ARCHÍVESE.

GEÓGRAFO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALC/GONZALO DURÁN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/job TRANSCRITO A:

adependenci

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.